



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 27 MAR 2018

Expte. N° 16.032/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1459-16 de fecha 26 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2308: "DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

QUE a fs. 131 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación interina de la Lic. DEL CASTILLO, a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, afectada al Proyecto de Investigación N° 2308.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, D.N.I. N° 21.408.667, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2308: "DESARROLLO DE TECNOLOGIAS APROPIADAS PARA AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, con efecto al 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

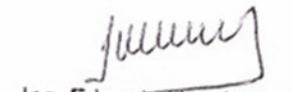
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0370-2018